

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000006

UNIDAD EJECUTORA : 001 ORGANISMO DE FOCALIZACIÓN E INFORMACIÓN SOCIAL - SEDE CENTRAL
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001768

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.02.05.01 - Dirección De Desarrollo De Capacidades Y Despliegue Territorial								
09/02/2026	0000000019	071100382373	SERVICIO DE REGISTRO DE INFORMACION E IMPRESION DE FOTOCHECK	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,000.00
09/02/2026	0000000019	475100055161	FORMATO DE ATENCION DE PROMOCION ROLL SCREEN CON IMPRESO INSTITUCIONAL	Unidad	0.00	0.00	40.00	0.00
09/02/2026	0000000019	894400020169	GORRA DE DRIL TIPO SAFARI CON LOGOTIPO	Unidad	0.00	0.00	50.00	0.00
09/02/2026	0000000019	894400020321	GORRA DE DRIL TIPO JOCKEY CON BORDADO	Unidad	0.00	0.00	100.00	0.00
09/02/2026	0000000019	899600070318	CHALECO DE DRIL UNISEX	Unidad	0.00	0.00	100.00	0.00
09/02/2026	0000000019	899600150195	CASACA TERMICA DE POLIESTER ACOLCHADA CON CAPUCHA UNISEX	Unidad	0.00	0.00	50.00	0.00
09/02/2026	0000000019	899600150247	CASACA DE TASLAN PARA CABALLERO CON LOGOTIPO	Unidad	0.00	0.00	25.00	0.00
09/02/2026	0000000019	899600150248	CASACA DE TASLAN PARA DAMA CON LOGOTIPO	Unidad	0.00	0.00	25.00	0.00
09/02/2026	0000000019	940500040010	ALQUILER DE LOCAL PARA CONFERENCIAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	20,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad